

¿Protege siempre la ley a los ciudadanos sin prejuicios ni injerencias políticas? ¿Es cierta la presunción de inocencia en todos los casos?

# PRESUNCIÓN DE CULPABILIDAD

## ¿ESTADO DE DERECHO?



FRANCISCO  
BARRIONUEVO

ALMUZARA

## *Presunción de culpabilidad. ¿Estado de derecho?*

**La Institución de Presunción de Inocencia pasa por sus horas más bajas en España. Mutatis mutandis, abogamos por un cambio de modelo en la instrucción penal en España, proponiendo a su vez la aplicación de la Ley de un modo más exhaustivo, ergo soslayando así las veleidades que en ocasiones se permiten las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Fiscalía y el Juez Instructor.**

Esta obra, que disfrutarán los profesionales del derecho, los operadores jurídicos y demás exegetas de la ley, analiza un caso práctico basado en presuntos delitos contra la Administración Pública. Una macrocausa, la de Invercaria, que según el autor parece impostada y cuyas motivaciones políticas podrían contaminar todo el proceso. Se aportarán importantes evidencias del injustificado inmovilismo judicial que se está produciendo en dicho proceso, contraviniéndose así la tutela judicial efectiva contemplada en el art. 24 CE y no aplicándose el principio de contradicción entre las partes, ambas, piezas claves de nuestro ordenamiento jurídico y, de paso, soporte vital de los derechos fundamentales que todo ciudadano debe tener en España. Pondremos foco en la proliferación de macrocausas centradas en los delitos contra la Administración Pública, haciendo especial énfasis en la figura del extraneus y el papel que asume en muchos casos de convidado de piedra, asumiendo el rol de cooperador necesario de un delito que nunca existió. Sobre todo en las denominadas macrocausas en la que últimamente se cae en la tentación de llevarse a cabo una instrucción de tinte inquisitorial.

Este caso, sirve de ejemplo de lo que puede estar ocurriendo en otros muchos a profesionales que se ven inmersos en dolorosos, costosos e injustos procesos judiciales, llevando al límite sus vidas y las de sus familias, sencillamente porque algún que otro fiscal, con ánimo acusatorio desmedido, entendió que debía aplicar el principio de culpabilidad de forma un tanto caprichosa, unido a la complacencia de un juez instructor que sigue el dictado de la Fiscalía sin aplicar la necesaria jurisdiccionalidad.

**Un libro en con el que su autor quiere ofrecer su reconocimiento y respeto a los miles de fiscales y jueces que trabajan con honestidad y denuedo, haciendo de nuestra Justicia un entorno seguro y justo para todos los que tienen que acudir a ella por obligación o necesidad.**

» Francisco José Barrionuevo Canto

SOCIEDAD ACTUAL • Sociedad actual • Editorial Almuzara

Málaga 1965. Abogado y economista. En la actualidad ejerce el cargo de presidente ejecutivo, accionista mayoritario grupo Novaschool y profesor de Economía ESO/BACH en Novaschool Añoreta. Patrono Fundador Fundación Manuel Alcántara, patrono de la Fundación ESESA y Fundación Musical de Málaga, es graduado en Derecho y en Marketing e Investigación de Mercados. Premio Nacional Aster Emprendedor por ESIC (Escuela Superior de Marketing), galardonado IV edición Premio Joven Empresario de Málaga, año 2000 y Medalla de Andalucía concedida por el Parlamento y Gobierno Andaluz, año 2004. El autor pone a disposición del lector su blog personal <https://franciscobarrionuevo.eu/>, donde están publicadas sus anteriores obras, además de infinidad de documentos, libros descargables, artículos de opinión, trabajos de investigación, ensayos, etc.



9788418346521

Thema: LAT  
978-84-18346-52-1  
224 páginas  
Rústica con solapas  
15 x 24 x 1.2 cm · 360 g  
PVP: 17.95 €